



Transexualia

Asociación Española
de Transexuales

MEMORIA 2020 - 2022

Índice:

1. ASOCIACION TRANSEXUAL ESPAÑOLA TRANSEXUALIA (AET TRANSEXUALIA) ¿QUIENES SOMOS?	4
2. HISTORIA DE LA ENTIDAD	5
3. ALCANCE, MISIÓN Y VALORES	8
4. LAS PERSONAS USUARIAS	9
5. ¿CÓMO TRABAJA AET TRANSEXUALIA? – NUESTRA HOJA DE RUTA	9
6. PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2020	11
1. Proyecto ‘Cambiando Imagen’	11
1.1. Objetivos establecidos:	11
1.2. Actividades realizadas:	12
1.3. Logros alcanzados:	13
2. Proyecto integral de inclusión y atención psicológica y jurídica de la población transexual .	13
2.1. Objetivos establecidos:	14
2.2. Actividades realizadas:	14
2.3. Logros alcanzados:	15
3. Programa de Inserción Sociolaboral para Personas Transexuales	15
3.1. Actividades realizadas:	16
3.2. Logros alcanzados:	16
7. PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2021	17
1. Proyecto “Sin Explotación”	17
1.1. Objetivos establecidos:	17
1.2. Actividades realizadas:	17
1.3. Logros alcanzados:	18
2. Proyecto “Atención integral para la Inserción social y laboral de Personas Transexuales”	18
2.1. Objetivos establecidos:	18
2.2. Actividades realizadas:	19
2.3. Logros alcanzados:	19
3. Proyecto “ConCobertura”	20
3.1. Objetivos establecidos:	20
3.2. Actividades realizadas:	21
3.3. Logros alcanzados:	21

4. Programa para la atención social al colectivo de Lesbianas, Gays y Transexuales, en el municipio de Madrid (2021)	22
4.1. Objetivos establecidos:.....	22
4.2. Actividades:.....	22
4.3. Logros alcanzados:.....	23
5. Proyecto ‘Empleando, Atendiendo y Sensibilizando’	23
5.1. Actividades realizadas:.....	24
5.2. Logros alcanzados:.....	24
6. Proyecto “Emergencia social de la población trans”	24
6.1. Objetivos establecidos:.....	25
6.2. Actividades realizadas:.....	25
6.3. Logros alcanzados:.....	25
8. PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2022	27
✓ Gestión y justificación de los siguientes proyectos financiados:	27
✓ Avanza en el fortalecimiento de la entidad, para continuar los trámites necesarios que permitan ampliar la búsqueda de nuevos fondos:	29
✓ Consolida la gestión de proyectos para trabajar en los siguientes ejes principales:	29

1. ASOCIACION TRANSEXUAL ESPAÑOLA TRANSEXUALIA (AET TRANSEXUALIA) ¿QUIENES SOMOS?

La Asociación Española de Personas Transexuales (AET Transexualia) es una entidad sin ánimo de lucro fundada el 17 de agosto de 1987 y constituida como red desde el año 2003. Somos una Organización No Gubernamental declarada de utilidad pública por el Ayuntamiento de Madrid; además, estamos inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, CI: 2111960266, y en el Registro Nacional de Asociaciones, con el número 74.641. Nuestra entidad vela por la defensa y el fomento del derecho a vivir de acuerdo con la propia identidad sexual y de género en base al respeto a la dignidad humana y al derecho al normal desarrollo de la personalidad. Apostamos por la normalización social de la transexualidad, la lucha contra toda discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Contamos con programas de inserción sociolaboral, de prevención de salud e igualdad, asesorando a las Administraciones Públicas en la elaboración de leyes y políticas inclusivas. Además, participamos junto a las universidades en estudios científicos.

Así, AET Transexualia se constituye como:

- Una entidad sin fines de lucro cuya misión es luchar y velar por la defensa y el fomento de los siguientes derechos:
 - ✓ Derecho a vivir de acuerdo con la propia identidad sexual y de género en base al respeto a la dignidad humana y al derecho al normal desarrollo de la personalidad.
 - ✓ Derecho a la plena integración de hombres y mujeres transexuales.
 - ✓ Velar por el cumplimiento de la Ley 3/2007, del 15 de marzo, Reguladora de la Rectificación Registral de la Mención Relativa al Sexo de las Personas.
 - ✓ Velar por el cumplimiento y desarrollo de los acuerdos de incluir en la sanidad pública estatal y autonómica la atención interdisciplinaria.
 - ✓ Lucha legal y social contra la discriminación laboral.
 - ✓ Derecho al goce de los derechos humanos.
 - ✓ Lucha y asistencia contra la discriminación de hombres y mujeres transexuales inmigrantes, solicitantes de asilo y desplazados.

Además de ello, la entidad también trabaja para:

- Dar servicios, prestar asesoramiento y atención a hombres y mujeres transexuales.
- Asesorar, formular propuestas y establecer acuerdos con las Administraciones Públicas e instancias privadas.
- Promover programas de prevención de transmisión del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover la investigación del fenómeno transexual a través de la creación de un centro de documentación sobre temas relacionados con la transexualidad.
- Denunciar y condenar las violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales en el Estado español y en el ámbito internacional.
- Impulsar y apoyar la recuperación de la memoria histórica.

2. HISTORIA DE LA ENTIDAD

Desde su fundación, en 1987, la entidad AET-Transexualia ha tenido lugar en diferentes sedes sociales y lugar de encuentro del colectivo:

- Desde 1987 a 1989 la sede recae en casa de Mónica Martín y de Olvido Martos.
- En 1989 la sede se fija en la Fundación sexológica Sexpol de Madrid en la calle Fuencarral 18, 3º Izq., Madrid.
- Desde el año 2005 y hasta el día de hoy, la sede quedará fijada en el local del Instituto de la Mujer en la calle Barquillo 44, 2º Izq., Madrid.
- A partir de octubre de 2009 inauguramos un segundo local de atención donde se ubica el Programa de Inserción Sociolaboral para Personas Transexuales en la calle Gran Vía 57, 7 D, Madrid.

Como antecedentes a la fundación de la Asociación Española de Transexuales AET-Transexualia, en los años ´70 y dentro del Movimiento Español de Liberación Sexual (MELH), inicialmente llamada Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual (AGHOIS), fue la primera organización de defensa de los derechos de la comunidad LGBT de España. Junto al Frente de Liberación Homosexual de Cataluña (FAGC) y con las Coordinadoras de Organizaciones y Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFHEE) surge por primera vez la voz de denuncia de las personas transexuales.

En 1982, Raquel Romo es recibida por el gobernador civil de Madrid, José María Rodríguez Colorado y posteriormente por el secretario de estado Rafael Vera, iniciativa que partió de las propias mujeres transexuales prostitutas. En ese mismo año el senador socialista Rogelio Borrás formularía una pregunta al gobierno del PSOE quien preguntaba por qué en Madrid eran detenidas las transexuales por el mero hecho de transitar en la vía pública, situación de acoso que no era tan latente como en Barcelona Sevilla o Bilbao.

Posteriormente, Mónica Martín y Raquel Romo efectuarían varios escritos de denuncia al defensor del pueblo, Joaquín Ruiz Jiménez por el acoso policial continuo en las calles de Madrid. Las continuas redadas y la aplicación de la ley de escándalo público por las cuales eran retenidas 72 horas dado que más del 80 % de las transexuales solo tenían como únicos recursos laborales el espectáculo y la prostitución creó una conciencia de grupo anteriormente inexistente.

Anteriormente a la fundación de AET-Transexualia, se habían realizado reuniones para intentar solventar el problema de los hostigamientos policiales sobre las mujeres transexuales trabajadoras del sexo, que eran detenidas a diario y que agotaban las 72 horas entre comisaría y juzgados. Este importante hecho fue el que dio lugar al principal motivo de la creación de AET Transexualia.

1986. Olvido Martos propone fundar una Asociación que en un primer momento se pensaba solo para personas transexuales operadas, cuestión que posteriormente no prosperó. Posteriormente fueron integrándose más socias, algunas de ellas, trabajadoras del sexo.

La Asociación Española de Transexuales, AET-Transexualia se fundó de forma oficial el 17 de agosto de 1987, aunque sus integrantes llevaban reuniéndose desde un año antes. Inicialmente AET-Transexualia contó con el apoyo de 8 mujeres:

- Sandra Collado
- Trinidad Losada
- Mariela Mantegazza
- Mónica Martín
- Joana Martínez
- Olvido Martos
- Patricia Odriozola
- Raquel Romo

Destacando el apoyo personal y de medios del Secretario de las Juventudes Socialistas de Madrid, Nino Olmeda. No obstante tras las primeras reuniones salieron a flote otros temas a tratar como el derecho a la inclusión de los tratamientos sanitarios en la Sanidad Pública, la lucha contra la discriminación social, la creación de un espacio de información sobre transexualidad ante la constatada falta de referencias, etc. Inicialmente entre los planteamientos a abordar se encontraba la prostitución, aunque seguidamente se decidió suprimir dicha cuestión de la lista de objetivos principales de la Asociación ante la certeza constatada de su gran magnitud y complicación del trabajo requerido, tanto como para considerar que se debería abordar por asociaciones específicas de apoyo a trabajadoras del sexo.

Años después se crea el Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas Hetaira con la participación de miembros de AET-Transexualia y cuyas posturas coincidían con las de nuestra Asociación: la defensa de derechos laborales para las prostitutas con el fin de mejorar sus condiciones de vida y la lucha contra cualquier tipo de explotación que recaiga sobre las prostitutas y contra la prostitución forzada. No obstante y debido al elevado porcentaje de mujeres transexuales que ejercen la prostitución, motivado en gran parte por el sistema sexista y patriarcal en que vivimos, que en muchos casos considera que nuestro cambio no hacía mujeres sino objetos sexuales para su uso y disfrute, hecho que se demuestra con la situación laboral de los hombres transexuales, los cuales en casi ningún caso ejercen de trabajadores sexuales, teniendo muchos menos problemas a la hora de encontrar otro tipo de trabajos.

En los primeros debates estatutarios se propuso pedir la legalización de la prostitución pero comprendiendo que en dicha problemática “solo éramos una mínima parte del conjunto” siendo pospuesta la decisión de incluirse en los estatutos.

A principios y mediados de los 90 comienzan a integrarse hombres transexuales lo que causó un gran impacto que revolucionó el propio concepto de transexualidad entre el grupo y un reto para hombres y mujeres su participación y su implicación en general: cuestiones como la visibilidad, la integración laboral, social y familiar eran y son diferentes en cada caso.

La operación de reasignación genital como última finalidad es una cuestión más necesaria en chicos que en chicas, la problemática de las trabajadoras del sexo y en definitiva la construcción de la identidad es muy distinta entre hombres y mujeres.

Los fines de AET-Transexualia eran en ese momento:

1. Legalización del travestismo.
2. Legalización del transexualismo.
3. Descubrir y manifestar el propio transexualismo.
4. Apoyo por parte de la Seguridad Social y la sanidad pública en dos vertientes:
 - 4.1. Asistencia psicológica (transexualización psíquica). Consistente en proporcionar orientación psicológica, terapia de apoyo y expedición de certificado de transexualidad.
 - 4.2. Facilitación a la transexualidad física: hormona sexual, cirugía estética, depilación y operaciones de cambio de sexo.
5. Cambio automático de identidad legal varón/hembra.
6. Lucha legal y social contra la discriminación laboral.
7. Derecho a la divinidad personal y a la imagen pública.
8. Cambio legal de nombre de pila en el registro civil.
9. Promocionar la autoayuda personal, orientativa y económica.
10. Investigación del fenómeno transexual. Formación de un centro de documentación sobre temas relacionados con el transexualismo.

Destacamos de los fines de AET-Transexualia la petición de legalizar el travestismo que posteriormente en 1992 sería suprimido por ser una realidad muy diferente y no poder abarcar otra problemática más que la que considerábamos prioritaria. El resto de fines del colectivo sigue teniendo la misma vigencia a los que se han agregados otros más acordes con los nuevos tiempos que vivimos.

Se da la situación de que con la creación de la Asociación es la primera vez que el grupo es autónomo e independiente de gays y lesbianas, sin olvidar que en los 80 surgen numerosos colectivos de gays y lesbianas. Es en ese momento cuando tenemos la necesidad de crecer y ser conductoras de nuestras decisiones y reivindicaciones.

La amplia diversidad de la población transexual condiciona aún más el crear un grupo estable, donde las diferencias entre personas transexuales y transgénicas, entre trabajadoras del sexo y no, y entre los modelos de masculinidad y feminidad provoca aún fuertes debates y distanciamientos entre miembros del propio colectivo.

Tres militantes de AET-Transexualia fundarían el grupo transexual de COGAM, Ani Gutiérrez, Javier Vela y Adrián López. Establecer la sede en Madrid ha hecho que este colectivo de ámbito nacional haya podido sobrevivir a la escasa participación de las personas transexuales donde se estima una población de entre de entre 15.000 a 20.000 transexuales en toda España, concentrándose principalmente en grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, etc.

3. ALCANCE, MISIÓN Y VALORES

NUESTRO ALCANCE ES:

Desarrollar proyectos para la atención social, jurídica y psicológica, mediación e inserción sociolaboral. Para ello, la entidad AET Transexualia establece:

- Información y asesoramiento para la plena integración sobre temas sociales, laborales, sanitarios y legales.
- Acompañamiento a las usuarias a diversas instituciones, organizaciones y servicios con el fin de la gestión de recursos sociosanitarios y legales.
- Realización de labores de investigación, diagnóstico, pronóstico, planificación y gestión de las demandas implícitas y explícitas de los/as usuarios/as, así como de los recursos necesarios.
- Realización de grupos terapéuticos.
- Establecimiento de acuerdos con organizaciones e instituciones relacionadas con el ámbito sanitario y social para el trabajo en red.

NUESTRA VISIÓN:

Ser una organización de referencia para la comunidad transexual que haya impulsado iniciativas, proyectos y trabajos encaminados hacia la inserción de las personas transexuales dentro de la sociedad, teniendo en cuenta una visión integral de su inserción, a través de la colaboración público-privado y de entidades que mantengan el compromiso por actuar para facilitar dicho objetivo.

NUESTRA MISIÓN

Colaborar con cualquier tipo de organización pública o privada (asociaciones, fundaciones, empresas, Administraciones Públicas, universidades, etc.) que quiera conseguir que nuestro colectivo reduzca o consiga eliminar los diversos obstáculos y barreras físicas, sociales, psíquicas y/o culturales que favorecen, mantienen o incrementan la discriminación del colectivo en la sociedad.

NUESTROS VALORES

- Dar servicios, prestar asesoramiento y atención a hombres y mujeres transexuales.
- Promover la investigación del fenómeno transexual a través de la creación de un centro de documentación sobre temas relacionados con la transexualidad.
- Denunciar y condenar las violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales en el Estado español y en el ámbito internacional.
Impulsar y apoyar la recuperación de la memoria histórica.
- La incorporación de la innovación social, la diversidad, la inclusión, el impacto social y la igualdad de oportunidades como aspectos transversales de todas las iniciativas que llevamos a cabo.

POR TANTO NUESTRO PROPÓSITO:

Apostamos por la normalización social de la transexualidad, la lucha contra toda discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, a partir de la construcción de programas de inserción sociolaboral, de prevención de salud e igualdad, contribuyendo a que el colectivo trans alcance su autonomía e inserción sociolaboral.

4. LAS PERSONAS USUARIAS

Todas nuestras actuaciones se dirigen a reducir y eliminar los obstáculos y barreras físicas, sociales, psíquicas y/o culturales que favorecen, mantienen o incrementan la discriminación dentro del colectivo trans, así como la detección de las carencias que la población posee en relación tanto a los conocimientos como hasta la planificación y puesta en marcha de intervenciones para cubrir esas necesidades y sensibilizar en todo lo relacionado con la transexualidad.

5. ¿CÓMO TRABAJA AET TRANSEXUALIA? – NUESTRA HOJA DE RUTA

- Compartimos una visión global que nuestros profesionales tienen de la sociedad, necesaria para impulsar iniciativas innovadoras que dan respuestas a las necesidades del colectivo, a través de la generación de sinergias entre la ciencia, la tecnología y las humanidades.
- El trabajo colaborativo público-privado con el que impulsar iniciativas innovadoras, conscientes de la máxima de que “juntos se consiguen mejores resultados e impactos” y que facilita la creación de iniciativas innovadoras que ofrecen soluciones reales a los problemas de la sociedad y permiten mejorar la vida de las personas.
- La incorporación de la metodología de las 3 “I”s (Inversión-Innovación-Impacto) en su ADN, siendo conscientes de que “la Inversión en Innovación es Impacto”.
- La Política de calidad sirve como marco de referencia para la aprobación de los objetivos de calidad del Sistema de Gestión de la organización.
- Velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores y promocionar la conciliación y buenas prácticas en el trabajo.
- La incorporación de la gestión de calidad y responsabilidad social como un elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa y como una ventaja competitiva frente a los competidores.
- El desarrollo de una comunicación transparente, clara y responsable respecto de las decisiones, como de los impactos de que genere la Asociación.

Para conseguir todo ello, la entidad se compromete en:

- Cumplir todos los requisitos legales aplicables, tanto nacionales como internacionales, así como el respeto, la promoción y la defensa de los Derechos Humanos.
- El trabajo basado en el respeto de la diversidad y la promoción de la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o

cualquier otra circunstancia, promoviendo, entre otras cosas, el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación.

- La garantía de que, con el desarrollo de nuestro trabajo, nuestros/as usuarios/as no solo cumplirán con la legislación vigente, sino con todas las expectativas de las entidades que deciden colaborar con la Asociación, a través de la realización de un trabajo de calidad.
- El avance en la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social en la Organización, así como la satisfacción y fidelización de nuestros/as usuarios/as y entidades con las que colaboramos.
- La Organización asume su responsabilidad social en todas sus actuaciones, convirtiéndose en un agente social que contribuye activamente al progreso de la sociedad y a mejorar la vida de las personas.
- El impulso a la toma consciente de decisiones, basadas en el respeto hacia las personas, animales y medioambiente, promoviendo los principios de honestidad, integridad y equidad.
- El estímulo a una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la sociedad, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y formación en esta cultura.

6. PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2020

1. Proyecto ‘Cambiando Imagen’

Gracias a la Concesión de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid (Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, de la Consejería de Asuntos Políticos Sociales y Familia), la entidad pudo impulsar la integración y el pleno ejercicio del derecho a la igualdad de trato, el respeto de la dignidad de las personas, la protección contra cualquier forma de discriminación, acto o conducta intolerante en la Comunidad de Madrid, a través de una campaña que contempló la realización de 2 Jornadas dirigidas a sensibilizar al conjunto de la población contra todo tipo de conducta discriminatoria, basada en el sexo, el origen racial o étnico, la religión o las creencias, la discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social de las personas transexuales visibilizando así la múltiple discriminación que sufren por este motivo dando como resultado la elaboración de un COMIC.

1.1. Objetivos establecidos:

El objetivo general de proyecto fue impulsar la integración e inclusión de las personas transexuales inmigrantes, con algún tipo de discapacidad, solicitantes de asilo y desplazadas en la sociedad madrileña a través de un conjunto de actuaciones enfocadas en romper la imagen estereotipada que existe sobre ellas y visibilizándolas de forma positiva.

Para conseguirlo, la entidad estableció los siguientes objetivos operativos:

- ✓ Objetivo 1. Apoyar a la integración e inclusión social de las personas transexuales inmigrantes, con algún tipo de discapacidad, solicitantes de asilo y desplazadas de la Comunidad de Madrid a través acciones de sensibilización que faciliten la concienciación al mostrar la imagen estereotipada que la diversidad de personas transexuales (con diferentes identidades de género, diferente nacionalidad, cultura, orientación sexual, región, etc.
- ✓ Objetivo 2. Apoyar a las personas transexuales inmigrantes, con algún tipo de discapacidad, solicitantes de asilo y desplazadas de la Comunidad de Madrid en el proceso de creación de la imagen que quieren que la sociedad madrileña tenga sobre ellos/as/es para erradicar los estereotipos y elaborar mensajes en positivo gracias a acciones de sensibilización innovadoras y potentes que ayude a la difusión de dicha imagen tal y como se muestra en la tercera necesidad a atender.

1.2. Actividades realizadas:

- **Reuniones con las Entidades Públicas, privadas y sin ánimo de lucro.** Adicionalmente a la búsqueda de alianzas en las entidades públicas y privadas, así como de las personas referentes, para poder trabajar en la Comunidad de Madrid fue fundamental trabajar de la mano de las entidades públicas y privadas para la realización de actividades:

- Apoyar en la identificación de los prejuicios y estereotipos que existen en la población madrileña para diseñar actos que respondan a su eliminación.
- Apoyar en la difusión de todas las actividades que se realicen en el municipio.
- Apoyar en la dinamización de todas las actividades que se realicen en el municipio, sobre todo para que, ante las acciones concretas que se pongan en marcha para trabajar sobre los conflictos detectados, estas asociaciones vecinales ayudasen a superar los prejuicios de la población madrileña hacia el colectivo transexual inmigrantes, con algún tipo de discapacidad, solicitantes de asilo y desplazadas y a facilitar los puntos de encuentro entre todos.

- **Realización de un comic**
- **Difusión de mensajes en positivo, mediante el concepto: “Tu identidad de género, raza, cultura o condición no debería condicionar tus oportunidades. Sin prejuicios y estereotipos SOMOS una comunidad mejor.”**
- **Realización de jornadas de sensibilización.** Se realizaron 2 Jornadas donde los hilos conductores fueron la discriminación que sufren las personas trans inmigrantes, con algún tipo de discapacidad, solicitantes de asilo y desplazadas en el ámbito online.
- **Elaboración de recomendaciones y propuestas derivadas de las acciones de sensibilización realizadas en el proyecto.** Con el mensaje de “LIBRES DE DISCRIMINACIÓN EN NUESTRA REGIÓN” se recogieron los principales retos y propuestas identificadas en las acciones de sensibilización realizadas en este proyecto

Además de ello, se consiguió identificar los siguientes retos:

- Eliminación de prejuicios y estereotipos hacia personas trans inmigrantes, con algún tipo de discapacidad, solicitantes de asilo y desplazadas que llegan a España huyendo de la discriminación y persecución con acciones de continuación de la sensibilización sobre diversidad sexual y consecuencias de la homofobia, transfobia, racismo y xenofobia con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía la situación de estas personas con el fin de reducir la existencia de actitudes discriminatorias.

- Adecuada prevención y protección contra la discriminación desde las administraciones públicas con mejoras detectadas para la obtención de datos y estadísticas que permitan tener claridad sobre la dimensión cuantitativa de la situación de personas trans inmigrantes, con algún tipo de discapacidad, solicitantes de asilo y desplazadas con el fin de promover políticas públicas de lucha contra la discriminación adaptadas a la realidad y llevar a cabo una adaptación más eficaz de los

servicios y programas de atención.

- Eliminación de los mensajes negativos sobre el colectivo vulnerable beneficiario del proyecto, mostrando a las personas de forma integral y no reducidas a una etiqueta. Es decir, incluir elementos personales, vida familiar, laboral o de ocio y contextualizar la discriminación y persecución que han podido sufrir estas personas en sus países de origen, así como en los países de tránsito y de acogida por ser migrantes o refugiadas y transexuales.

1.3. Logros alcanzados:

- ✓ Se realizaron 2 talleres con menores trans a través del cual definir la imagen que quieren que los menores de la región tengan sobre ellos. Dinamizado por la entidad CHRYSALLIS BARCELONA (Asociación de Familias de Menores Transexuales).
- ✓ Se publicó 1 comic, como resultado del apoyo menores trans en el proceso de creación de la imagen que quieren que la sociedad madrileña tenga sobre ellos/as/es, realizando un material de sensibilización, innovador y potente, que ayude a la difusión de dicha imagen y contribuir a eliminar los estereotipos que existen sobre esta población.
- ✓ Además de ello, la entidad realizó un *estudio sobre la percepción con menores de la Comunidad de Madrid sobre los menores trans*.
- ✓ Se llevó a cabo una campaña de sensibilización, a través de la cual se consiguieron que 12 entidades ayudaran en la difusión de materiales.
- ✓ La campaña recibió 500 impactos a través de las redes sociales.

2. **Proyecto integral de inclusión y atención psicológica y jurídica de la población transexual**

Las personas trans están expuestas a situaciones vitales negativas en mayor medida que el resto de las personas. Debido a dichas experiencias negativas, muchas personas trans viven en constante estado de miedo y necesitan recibir una atención adaptada a sus necesidades por profesionales especializados y con entidades de reconocida trayectoria y experiencia, como Transexualia, que conocen su situación y les puede ofrecer la atención que necesitan. Haber sido rechazadas por sus familias, amigos y la sociedad en general les sitúa en una situación de vulnerabilidad, la cual se ha visto aún más agravada por la excepcional situación de pandemia que estamos viviendo en la actualidad, provocada por la COVID-19.

El Estado de Alarma sanitaria y las continuas restricciones de movilidad han provocado que esta situación deba ser afrontada desde una doble vertiente, aún más necesaria si cabe: Cubrir sus necesidades básicas y potenciar la sensibilización de la población en general para que sean aceptados/as tal y como son, respetando su decisión de querer vivir su identidad de género con plenitud e igualdad de condiciones.

Por esta razón se diseñó este proyecto, gracias al convenio establecido en 2020 con el Ayuntamiento de Madrid, un sostén sin el cual no sería posible avanzar en la integración del colectivo en nuestra sociedad.

2.1. Objetivos establecidos:

Este Proyecto permitió fijar su objetivo en facilitar una Atención Integral a la población trans que les facilite su inclusión en el municipio de Madrid. Para ello, se realizaron acompañamientos psicológicos y jurídicos, así como un seguimiento continuado durante su derivación a los servicios de empleo de la asociación y/o otros recursos disponibles en el municipio dirigidos a la población trans, durante todo el año 2020.

Paralelamente, en el marco de este proyecto se ha trabajado para acercar a la población trans a la sociedad madrileña con el fin de facilitar su inserción.

Asimismo, hay que señalar que en el marco de este proyecto se ha trabajado para alcanzar los siguientes objetivos operativos:

- **Objetivo 1.** Ofrecer un apoyo psicológico a las personas trans continuado y personalizado con el fin de apoyarles en la exploración de su género, identidad, función y expresión.
- **Objetivo 2.** Ofrecer a la población trans un acompañamiento jurídico personalizado, que les permita conocer la normativa e instrumentos jurídicos existentes.
- **Objetivo 3.** Contribuir a la inclusión laboral de las personas trans, así como su permanencia en el mercado de trabajo durante su proceso de transición, a través de la realización de una Guía contra la transfobia en las empresas, que establezca medidas de prevención y detección que eviten las situaciones de discriminación y delitos de odio en los centros de trabajo, así como establezca un Protocolo de actuación para afrontar los casos que se hayan podido evitar.

2.2. Actividades realizadas:

- Atención y seguimiento psicológico.
- Atención y acompañamiento legal.
- Contribuir a la inclusión laboral de las personas trans a través de la realización de una Guía contra la transfobia en las empresas.

2.3. Logros alcanzados:

- ✓ Durante el año 2020 se consiguieron llevar a cabo una atención psicológica a más de 60 personas trans, a pesar de las dificultades por la situación de pandemia.
- ✓ La situación de pandemia y vulnerabilidad ha supuesto un incremento de solicitud de asistencias personales.
- ✓ La entidad consiguió celebrar un acto de presentación de la *Guía contra la Transfobia dentro del marco laboral*.
- ✓ Se calcula haber sensibilizado a más de 200 personas madrileñas durante el año 2020, esperando que el material sirva de referencia para seguir sensibilizando durante los próximos años a un número significativo de personas.

3. Programa de Inserción Sociolaboral para Personas Transexuales

A través de este proyecto la entidad, subvencionado gracias a la Convocatoria de proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid (Orden 879/2019, de 11 de junio) trabajó en colaboración con otras entidades públicas y privadas en la inserción socio-laboral de las personas trans, con el objetivo de ofrecer alternativas reales de inserción laboral a los empleos marginales y al trabajo sexual que son los que ocupan según datos oficiales alrededor del 85% de las personas trans que residen en la región. Para facilitar esta inserción socio-laboral de estas personas se trabajó desde dos vías: la cualificación profesional de las personas trans y la sensibilización del empresariado.

Con esta labor de sensibilización se pretendió influir en la finalización de los estereotipos que existen sobre esta población y buscar aliados que colaboren en la inserción sociolaboral de esta población transexual que reclama apoyo de todos.

El objetivo general de este programa fue fomentar la inserción sociolaboral de la población trans residente en la Comunidad de Madrid a través de un programa integral e innovador que se realiza en colaboración con la Comunidad de Madrid.

- **Objetivo 1.** Diseñar Itinerarios de Inserción Sociolaboral que doten a las personas trans de la competencia, las habilidades sociales y las aptitudes positivas necesarias para facilitar su incorporación en el mercado de trabajo, con las mismas oportunidades que el resto de la población.

- **Objetivo 2.** Apoyar a las mujeres trans que quieren dejar de ejercer el trabajo sexual, a buscar otras opciones de empleo.
- **Objetivo 3.** Sensibilizar al empresariado sobre la situación de vulnerabilidad de las personas transexuales, resaltando su capacidad para superar y adaptarse a cualquier situación, así como así como establecer puentes entre empleadores y solicitantes de empleo que faciliten su inserción.
- **Objetivo 4.** Garantizar que las personas trans puedan tener cubiertas sus necesidades básicas con el fin de garantizar que pueden empezar un proceso de inserción sociolaboral.

3.1. Actividades realizadas:

- Diseño de un Itinerario de Inserción Sociolaboral Personalizado, para la identificación de recursos que puedan cubrir las necesidades básicas de las personas trans.
- Seguimiento continuo de la implementación de los itinerarios de Inserción Personalizados.
- Trabajo de captación de personas trans que ejercen la prostitución para que se incorporen al programa.
- Campaña de sensibilización con otras entidades.
- Actuaciones de networking y realización de encuentros de empresariado con personas trans.

3.2. Logros alcanzados:

- ✓ Durante el año 2020 se consiguieron diseñar itinerarios a más de 40 personas trans, manteniendo un acompañamiento y seguimiento continuado.
- ✓ 20 mujeres trans que ejercían el trabajo sexual fueron incluidas al programa, derivándose a otros servicios de la entidad o de otras entidades para satisfacer sus necesidades básicas.
- ✓ 20 empresas fueron sensibilizadas, logrando que 6 personas trans pueden insertarse laboralmente tras su paso por el proyecto.
- ✓ Además de ello, se lograron que 30 personas trans pudiesen cubrir sus necesidades más inmediatas.

7. PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2021

1. Proyecto “Sin Explotación”

A través de este proyecto, financiado por la subvención destinada a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Orden 994/2019, de 24 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, en adelante IRPF CAM) la entidad persiguió ofrecer una atención a las personas transexuales que ejercen la prostitución con la intención de cubrir las necesidades básicas existentes en la Comunidad de Madrid, detectadas a través del trabajo que Transexualia viene realizando con dicho colectivo durante más de 30 años, con la finalidad de eliminar la explotación sexual y ofrecer otras oportunidades laborales que permitan la salida de esta práctica y los efectos negativos que provoca.

1.1. Objetivos establecidos:

El objetivo principal fue impulsar las modificaciones de las normas sociales y comportamientos de las personas trans para contribuir a reducir el riesgo de transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), entre la población trans y el resto de personas madrileñas. Asimismo, se persiguieron los siguientes objetivos específicos:

1. Repartir preservativos y lubricantes entre las mujeres trans,
2. Ofrece información sobre la importancia del preservativo como una práctica de sexo seguro para ellas y para la sociedad.
3. Impulsar que las mujeres trans accedan a los servicios de detección del VIH- Sida y otras Infección de Transmisión Sexual (ITS).
4. Apoyar a las mujeres que quieren dejar la prostitución derivándolas a otros programas de la entidad y sensibilizándolas de que ser seropositivas no es un impedimento para encontrar otro trabajo

1.2. Actividades realizadas:

- Impartición de talleres específicos enfocados en el empleo.
- Derivación a otros recursos formativos de Transexualia o externos.
- Planificación y logística necesaria para la adquisición de preservativos y lubricantes.
- Realización de cajas donde se incluye el material preventivo necesario.
- Distribución directa a las mujeres trans en los lugares en los que éstas ejercen la prostitución.
- Ofrecer información y asesoramiento directo en los lugares donde las personas trans ejercen la prostitución.

- Realización de acto de presentación del proyecto sobre jornada de delitos de odio.

1.3. Logros alcanzados:

- ✓ Se lograron realizar 90 seguimientos individualizados, específicamente a personas trans que ejercían el trabajo sexual a través de la prostitución.
- ✓ Durante todo el año se lograron realizar más de 50 salidas a los principales focos donde se ejerce la prostitución.
- ✓ Se facilitaron más de 100 materiales preventivos durante el año, distribuyendo tanto información como ofrecer apoyo a las personas trans que ejercen la prostitución.
- ✓ Se realizó un acto de presentación, tomando la temática de “Jornada de Delitos de Odio”.
- ✓ La entidad también logró impartir talleres de empleo específicos para que las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual puedan obtener otras alternativas.

2. Proyecto “Atención integral para la Inserción social y laboral de Personas Transexuales”

A través de este proyecto (financiado por la convocatoria IRPF CAM) se pretende facilitar la inserción social y proporcionar alternativas laborales alejadas de los empleos marginales y el trabajo sexual eminentemente ocupados por las personas trans que residen en la región con un itinerario de atención individualizado y desde una perspectiva global para la mejora de la empleabilidad y acceso al ámbito laboral y de sensibilización que pretende acabar con los estereotipos existentes.

2.1. Objetivos establecidos:

El Objetivo General fue fomentar la inserción social y laboral de la población trans residente en la Comunidad de Madrid a través de una atención integral e innovadora que se realiza en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid.

Asimismo, con el desarrollo de este proyecto se persiguen los siguientes objetivos operativos:

- **Objetivo 1.** Facilitar un adecuado diagnóstico a las personas trans que permita una valoración adecuada para la derivación a aquellos servicios ajustados a sus necesidades que

- conforme un itinerario integral de atención.
- **Objetivo 2.** Diseñar Itinerarios de Inserción social que acompañe a las personas trans en el momento de la transición.
 - **Objetivo 3.** Proporcionar talleres dirigidos a la inserción laboral que doten a las personas trans de la competencia, las habilidades sociales y las aptitudes positivas necesarias para facilitar su incorporación en el mercado de trabajo.
 - **Objetivo 4.** Apoyar a las mujeres trans que quieren dejar de ejercer el trabajo sexual a buscar otras opciones de empleo.
 - **Objetivo 5.** Sensibilizar al empresariado sobre la situación de vulnerabilidad de las personas transexuales, resaltando su capacidad para superar y adaptarse a cualquier situación, así como, así como establecer puentes entre empleadores y solicitantes de empleo que faciliten su inserción.
 - **Objetivo 6.** Sensibilizar a la sociedad a través de acciones desde la expresión artística para eliminar las diferentes formas de discriminación que sufren las personas trans y concienciar sobre la igualdad de trato y no discriminación.

2.2. Actividades realizadas:

- Elaboración de itinerarios individualizados de atención a necesidades detectadas.
- Diagnóstico y valoración de las necesidades a cubrir.
- Acompañamiento en todos los servicios que ofrece la entidad. Seguimiento continuo de la implementación de los itinerarios de Inserción Personalizados. Reuniones con las personas beneficiarias.
- Acciones de fomento de la participación de las personas beneficiarias.
- Tutorías personalizadas.
- Impartición de Talleres para el empoderamiento – Charlie. Se trata de una herramienta de Coaching, innovadora y testada con éxito, en formato juego, que permite identificar los recursos, capacidades y habilidades personales para estructurar un Plan de Acción dirigido a alcanzar las metas personales.
- Campaña de sensibilización con empresas.
- Networking de personas trans con empresarios.
- Realización de 2 exposiciones

2.3. Logros alcanzados:

- ✓ Se lograron realizar 100 itinerarios de Inserción Personalizados, con un seguimiento continuado y tutorizado para mejorar la empleabilidad.
- ✓ Se lograron realizar actuaciones de fomento de la participación para las beneficiarias y se impartieron 2 talleres de reinversión laboral junto con la entidad APROCOR.

- ✓ Se consiguieron realizar más de 12 encuentros con empresas para facilitar un encuentro con personas trans.
- ✓ Se realizaron 2 exposiciones con artistas de reconocido prestigio en la disciplina para visibilizar la realidad trans: una exposición pedagógica denominada DESDE OTRO LUGAR (visitable para el público en la Oficina de Correos) y una exposición sobre TRANS DE CINE (visitable en la Oficina Principal de Correos).

3. Proyecto “ConCobertura”

A través de este proyecto (financiado por la convocatoria IRPF CAM), la entidad ayuda a atender las urgencias que tienen las personas trans para hacer frente a sus necesidades básicas mientras que encuentran un trabajo estable que les ayude a conseguir su autonomía económica. Para ello, ofrece una atención integral de las problemáticas en torno a tres vertientes:

- Necesidad habitacional.
- Necesidad de cobertura de bienes de primera necesidad y de otros gastos necesarios
- Necesidad de apoyo gracias a la derivación de otros servicios que se prestan desde la entidad para la integración social y formativa y sanitarias.

En este sentido, también se utilizaron los recursos generados por la colaboración público – privada que la entidad mantiene en otras actividades y proyectos.

3.1. Objetivos establecidos:

El objetivo principal se centró en cubrir las necesidades básicas de las personas transexuales en exclusión social residentes en la Comunidad de Madrid que se encuentran en situación de urgencia social para que puedan llevar una vida digna.

Asimismo, con el desarrollo de este proyecto se establecieron los siguientes objetivos operativos:

- **Objetivo 1.** Prestar atención profesional a personas en situación de urgencia social para apoyarlas a superar su situación de vulnerabilidad con recursos puntuales de primera necesidad que cubran las necesidades más inmediatas detectadas.
- **Objetivo 2.** Apoyar a las personas beneficiarias del proyecto derivándolas a un recurso de inserción social y laboral, para que puedan superar en un corto espacio de tiempo su situación de extrema necesidad y dependencia y se conviertan en personas integradas en la sociedad y con autonomía económica.

- **Objetivo 3.** Realizar un seguimiento continuo y acompañamiento a la persona beneficiaria desde que se incorpora al proyecto hasta que deja de ser beneficiario del mismo a través de un procedimiento que incluye la realización de un diagnóstico, el seguimiento continuo y el cierre de la situación de urgencia.
- **Objetivo 4.** Empoderar a las personas beneficiarias del proyecto reforzando su autoconfianza y su autoestima para que puedan tomar las riendas de su vida y dirigirse a la consecución de sus objetivos vitales y laborales mediante los talleres de reinención a los que serán derivadas.

3.2. Actividades realizadas:

- Diseño de itinerarios vital y social individualizado. Diagnóstico y evaluación de necesidades urgentes.
- Derivación a recursos externos y servicios ofrecidos por la entidad.
- Prestación de la necesidad detectada: sanitaria, alimentaria, transporte.
- Seguimiento individualizado.
- Apoyo en el proceso de inserción a través del Programa Charlie.

3.3. Logros alcanzados:

- ✓ Se realizaron 100 itinerarios de ayuda a personas con necesidades urgentes.
- ✓ Se realizaron más de 100 derivaciones para prestar apoyo en función de las necesidades detectadas (ayuda en la obtención de alimentos, atención sociosanitaria, ayuda de transporte, etc.).
- ✓ Se realizaron más de 10 talleres a través de una herramienta innovadora -Programa Charlie- para la consecución de objetivos vitales.

4. Programa para la atención social al colectivo de Lesbianas, Gays y Transexuales, en el municipio de Madrid (2021)

Para continuar con la labor que ha estado realizando la entidad junto al Ayuntamiento de Madrid, durante todo el año 2021, la entidad pudo renovar el convenio con el Ayuntamiento de Madrid, fijado su objetivo en facilitar una atención integral a la población trans que les facilite su inclusión en el municipio de Madrid.

Para ello, la entidad ofreció acompañamiento psicológico y jurídico, así como un seguimiento continuo durante su derivación a los servicios de empleo de la asociación u otros recursos disponibles en el municipio dirigidos a la población trans. Paralelamente, en el marco de este proyecto se ha trabajado para acercar a la población trans a la sociedad madrileña con el fin de facilitar su inserción.

4.1. Objetivos establecidos:

- ✓ Objetivo 1. Ofrecer un apoyo psicológico a las personas trans continuado y personalizado con el fin de apoyarles en la exploración de su género, identidad, función y expresión.
- ✓ Objetivo 2. Ofrecer a la población trans un acompañamiento jurídico personalizado, que les permita conocer la normativa e instrumentos jurídicos existentes.
- ✓ Objetivo 3. Contribuir a la inclusión laboral de las personas trans, así como su permanencia en el mercado de trabajo durante su proceso de transición, a través de la realización de una guía contra la transfobia en las empresas, que establezca medidas de prevención y detección que eviten las situaciones de discriminación y delitos de odio en los centros de trabajo, así como establezca un Protocolo de actuación para afrontar los casos que se hayan podido evitar.

4.2. Actividades:

- Realizar atenciones individualizadas.
- Facilitar el seguimiento de los casos atendidos.
- Realizar 3 exposiciones: “Cora(je). ¿Cambia el mundo si cambio de género?” (en Casa de América); “Humor Queer” (en Edificio Central de Correos) y “Tránsito” (en Casa de Vacas).

4.3. Logros alcanzados:

- ✓ A pesar de las adversidades vividas por la complicada situación de pandemia, la entidad pudo ofrecer atención y seguimiento a más de 80 personas trans que necesitaban ayuda psicológico y/o jurídica.
- ✓ Se llevaron a cabo 3 exposiciones, con más de 100 personas que pudieron visitarlas.
- ✓ La incorporación de la perspectiva de género ha estado presente tanto en el diseño, como en la gestión del proyecto. No podría ser de otra manera dado que las mujeres trans, mayoritariamente beneficiarias de este proyecto son un colectivo que se enfrenta a múltiples discriminaciones y con mayores dificultades en su proceso de integración e inclusión tal y como se deduce de todos los estudios realizados por la Asociación Transexualia.

5. Proyecto 'Empleando, Atendiendo y Sensibilizando'

Para facilitar de forma completa la inserción sociolaboral a las personas trans que acuden a la entidad, durante el año 2021 se ofreció también una atención integral contemplando las problemáticas específicas que presentan las atenciones psicosociales y jurídicas, además de establecer medidas de inserción sociolaboral dirigidas a trabajar su cualificación profesional con el objeto de mejorar su empleabilidad y la sensibilización del empresariado para acabar con los estereotipos existentes sobre esta población, concienciando en torno a sus derechos y fomentando actitudes de respeto hacia ellas que les convierta en aliados y aliadas para colaborar en su inserción sociolaboral, gracias a la subvención obtenida mediante la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones 2021 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión social, del Área de gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar social del Ayuntamiento de Madrid.

Para conseguirlo, la entidad llevó a cabo los siguientes objetivos:

- Objetivo 1. Diseñar Itinerarios de Inserción Sociolaboral que doten a las personas LGTBI trans de las competencias, habilidades sociales y aptitudes positivas necesarias para facilitar su incorporación en el mercado de trabajo, con las mismas oportunidades que el resto de la población.
- Objetivo 2. Sensibilizar al empresariado sobre la situación de vulnerabilidad de las personas transexuales, resaltando su capacidad para superar y adaptarse a cualquier situación, así como, así como establecer puentes entre empleadores y solicitantes de empleo que faciliten su inserción.

- Objetivo 3. Apoyar a las mujeres trans que quieren dejar de ejercer el trabajo sexual en la búsqueda de otras opciones de empleo.

5.1. Actividades realizadas:

- Valoración de necesidades sociolaborales.
- Diseño de Itinerarios Sociolaborales Personalizados.
- Apoyo psicológico y legal.
- Actuaciones de sensibilización con empresas.
- Networking de personas trans con empresariado.
- Role-playing con empresas y personas trans.
- Captación de personas trans que ejercen la prostitución para que se incorporen al servicio de inserción sociolaboral
- Facilitación de talleres para el empoderamiento – Charlie

5.2. Logros alcanzados:

- ✓ Se consiguieron realizar 60 valoraciones con diseño de itinerario personalizado. De esas 60 personas que se ayudaron a través de la valoraciones de necesidades, 20 personas fueron captadas de los principales focos donde se ejerce la prostitución.
- ✓ Se realizaron más de 12 encuentros con entidades que buscan dar oportunidades a la población trans que se encuentra en situación de desempleo.
- ✓ Se ofrecieron 15 encuentros de “role-playing” para preparar a los/as beneficiarios/as ante la oportunidad de obtener una contratación.

6. Proyecto “Emergencia social de la población trans”

A través de este proyecto, financiado por la Convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo del distrito de Chamberí año 2021 dirigida a todas las asociaciones de base que tengan su domicilio social en este Distrito y estén inscritas en el Censo Municipal de entidades y colectivos ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid, la entidad ha podido prestar ayuda en atención de las urgencias que tienen las personas trans para hacer frente a sus necesidades básicas, mientras se encuentran en un momento de búsqueda de trabajo estable que les ayude a conseguir su autonomía económica y social.

6.1. Objetivos establecidos:

El objetivo fue apoyar en la cobertura de necesidades básicas de alimentación de personas y familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social residentes en la región de Madrid.

Durante todo el año, la entidad ha conseguido realizar las siguientes actividades:

6.2. Actividades realizadas:

- Búsqueda de recursos en la ciudad de Madrid para atender a las personas trans y derivación y acompañamiento durante las mismas.
- Reparto de menús semanales, gracias a las donaciones de alimentos obtenidas por entidades como Restaurante MAMA CAMPO, ACYRE, LA COCINA SOLIDADARIA DE VISTA ALEGRE, Restaurante KATZ, etc.
- Reparto de bolsa de alimentos. Se facilitaron bolsas de alimentación con productos básicos a personas trans que acuden a nuestra entidad y que no se les pueden derivar a ningún recurso existente.

Las necesidades de las personas trans se atendieron tanto de manera grupal, como de manera individual. Para ello se mantuvieron entrevistas individuales con cada una de las usuarias para conocer sus necesidades básicas, (no solo de comida, sino de cualquier otro aspecto, ya sea relativo a vivienda, sanidad, educación etc.) y desde Transexualia se diseña un itinerario sociolaboral con el objetivo de cubrir dichas necesidades, gracias a los siguientes recursos:

- Proyectos a través de los cuales la entidad puede ofrecer servicios.
- Servicios Sociales Municipales.
- Servicios sanitarios, educativos, etc. Que se encuentren en la región de Madrid.
- Programas de las 22 entidades que constituyen la RED INNICIA con las que colaboramos de forma continua en la atención integral.

6.3. Logros alcanzados:

- ✓ Se ofreció apoyo a 100 personas trans residentes la región de Madrid para cubrir sus necesidades básicas, al no disponer de otros recursos disponibles.

7. ‘Jornada Internacional sobre la importancia de tomar medidas para prevenir enfermedades infecciosas como la que comporta el SIDA’

Este jornada, financiada a través de la convocatoria ordinaria de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo para la anualidad 2021, la entidad pudo organizar, planificar, organizar y difundir conjuntamente con un equipo multidisciplinar de profesionales, una jornada internacional sobre la importancia de tomar medidas para prevenir enfermedades infecciosas como la que comporta el SIDA.

La “Jornada Internacional sobre la importancia de tomar medidas para prevenir enfermedades infecciosas como la que comporta el SIDA” tuvo lugar el miércoles 22 de diciembre en Hotel Iberostar Las Letras Gran Vía (Madrid). Se contó con más de 30 personas que asistieron a la jornada, manteniendo las recomendaciones de seguridad inter-personal y de higiene. Debido a la excepcional situación que estamos viviendo en la actualidad, varios profesionales realizaron la ponencia a través de la aplicación Teams, estando en comunicación permanente con el devenir de la jornada.

La jornada estuvo enfocada en facilitar información y sensibilización sobre las consecuencias y efectos producidos de padecer Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) como el SIDA, siendo una circunstancia muy arraigada en la población tras que ejerce la prostitución, cuyo ejercicio es el único medio que les queda para sobrevivir.

8. PROYECTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2022

Durante el año 2022, la entidad pudo poner en marcha:

- ✓ **Gestión y justificación de los siguientes proyectos financiados:**
- **La entidad pudo continuar con los proyectos ‘ConCobertura’, ‘Sin Explotación’ y ‘Atención integral para la Inserción social y laboral de Personas Transexuales’ subvencionados con cargo subvención a IRPF Comunidad de Madrid:**
 - De esta manera, la entidad puede seguir ayudando los casos de mayor urgencia para hacer frente a sus necesidades básicas mientras que encuentran un trabajo estable que les ayude a conseguir su autonomía económica, gracias al proyecto ‘ConCobertura’, aumentando los recursos para ofrecer mayores atenciones.
 - También puede seguir ofreciendo una atención integral a las personas transexuales que ejercen la prostitución con la intención de cubrir las necesidades básicas y posibilitando el surgimiento de nuevas oportunidades laborales, a través del proyecto ‘Sin Explotación’, aumentando sus recursos para mejorar sus atenciones.
 - A través del proyecto ‘Atención integral para la Inserción social y laboral de Personas Transexuales’ se puede facilitar la inserción social y proporcionar alternativas laborales alejadas de los empleos marginales con un itinerario de atención individualizado y desde una perspectiva global para la mejora de la empleabilidad y acceso al ámbito laboral y de sensibilización que pretende acabar con los estereotipos existentes.
- La entidad también consigue renovar el **Programa para la Atención Integral al colectivo transexual en la ciudad de Madrid, financiado por el convenio de subvención nominativa entre el Ayuntamiento de Madrid y AET Transexualia.**
- La entidad logra obtener una mayor financiación gracias a las **subvenciones obtenidas por parte de la Dirección General de Inclusión social, del Área de gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar social del Ayuntamiento de Madrid, a través de los siguientes proyectos:**
 - **Gracias a la Convocatoria pública de subvenciones 2022 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Políticas de Igualdad y Contra la Violencia de Género, del Área de gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar social del Ayuntamiento de Madrid, la entidad puede proseguir sus actuaciones del proyecto “Empleando, Atendiendo Y Sensibilizando”, a través de la cual se**

complementan las medidas de inserción sociolaboral dirigidas a trabajar su cualificación profesional con el objeto de mejorar su empleabilidad y la sensibilización del empresariado para acabar con los estereotipos existentes sobre esta población.

- **Gracias a la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones 2022 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión social, del Área de gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar social del Ayuntamiento de Madrid**, la entidad puede seguir facilitando bolsas de alimentos y comidas a las personas trans más vulnerables a través del proyecto “Emergencia Social de la Población Trans”.
- La entidad realiza una Jornada de sensibilización a la ciudadanía madrileña sobre las barreras en el empleo, gracias a la obtención de la **subvención de fomento del asociacionismo para la anualidad 2022 – Distrito de Chamberí**.
- **La entidad realiza una Campaña de Prevención del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual (ITS) entre las personas trans dedicadas al trabajo sexual**, donde pudo reforzar sus actuaciones para mejorar la atención a las personas transexuales que ejercen la prostitución, además de mejorar el reparto de material preventivo y obteniendo la oportunidad de elaborar cajas diseñadas por Agatha Ruiz de la Prada.
- Además de ello, la entidad también pudo implementar mejoras tanto en las iniciativas innovadoras centradas en el voluntariado, gracias al **programa “Voluntariado que Transxpasa fronteras”**, financiado a través de la **convocatoria pública de subvenciones para el año 2022 del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de voluntariado en la ciudad de Madrid**.

Gracias a este programa, la entidad fomenta de manera estable y cohesionada el voluntariado transexual para impulsar la participación en el desarrollo de actividades dirigidas a paliar las situaciones de extrema vulnerabilidad que atraviesan las personas transexuales como es la alimentación y la salud, con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida. De esta manera, se facilita las labores de reparto de alimentos a personas vulnerables a las que la entidad ofrece atención y el reparto de material preventivo y de higiene en zonas donde se ejerce trabajo sexual.

- También la entidad amplía el marco de obtención de fondos para mejorar las iniciativas centradas en las personas trans que se encuentra en situación de extrema vulnerabilidad.

En el año 2022, la entidad obtiene financiación gracias a la **II Convocatoria de proyectos solidarios de Caixabank – Planta tu proyecto 2022**.

- La entidad también pudo abrirse camino hacia la mejora de la brecha digital que afecta al colectivo transexual a través del proyecto “TRANSformación digital hacia la mejora de la inserción sociolaboral”, **financiado gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, en colaboración con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid).**
- ✓ **Avanza en el fortalecimiento de la entidad, para continuar los trámites necesarios que permitan ampliar la búsqueda de nuevos fondos:**
 - La entidad obtiene certificado en el ISO 9001.
 - Se certifica en la RSC.
 - Realiza su Plan de Diversidad, su Plan de Evaluación, su Plan de Voluntariado, su Política Medio Ambiental, Política de Derechos Humanos, la Política de Acoso, el Plan de Igualdad, Política de Protección de Datos, Prevención de Riesgos Laborales...
- ✓ **Consolida la gestión de proyectos para trabajar en los siguientes ejes principales:**
 - Cubrir las necesidades básicas fundamentales (alimentación, transporte, sanidad...) para que las personas trans puedan iniciar su proceso de inserción sociolaboral.
 - Apoyar a las personas trans en su proceso de digitalización.
 - Impulsar la cultura de la evaluación como aspecto clave para la mejora, la rendición de cuentas y la transparencia de los fondos utilizados, aplicando la perspectiva de género como base para el impulso de la lucha contra la desigualdad social.